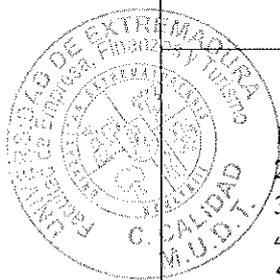


	<p align="center"><b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</b></p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

<p align="center"><b>Acta 49 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Dirección Turística</b></p>			
<b>Fecha:</b> 11/01/2020	<b>Lugar donde se celebra:</b> Reunión online en plataforma Zoom	<b>Hora de comienzo:</b> 11:30	<b>Hora de finalización:</b> 12:30
<b>Presidenta:</b> Ana María Campón Cerro		<b>Secretario:</b> David Morcuende Sánchez	
<p align="center"><b>Relación de asistentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ana María Campón Cerro</li> <li>• David Morcuende Sánchez</li> <li>• José Manuel Hernández Mogollón</li> <li>• Juan Carlos Díaz Casero</li> <li>• Milagros Gutiérrez Fernández</li> <li>• Guadalupe León Vergeles</li> <li>• Celia Agúndez Gómez</li> </ul>			
<p align="center"><b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b></p>			
<p align="center"><b>Orden del día:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores</li> <li>2. Informe de la Coordinadora de la Comisión</li> <li>3. Análisis del Perfil del Alumnado matriculado en el curso 2020/21</li> <li>4. Acto de apertura del Máster Curso 2020/21</li> <li>5. REDINTUR</li> <li>6. Actividades docentes realizadas en el Primer Semestre del curso 2020-21</li> <li>7. Aprobación si procede del Informe Anual del Máster curso 2020-21</li> <li>8. Propuesta virtualización titulación</li> <li>9. Escrito emitido por el MUI</li> <li>10. Convenio con Universidad de Salerno</li> <li>11. Nueva normativa evaluación</li> <li>12. Asuntos de Trámite</li> <li>13. Ruegos y Preguntas</li> </ol>			
<p align="center"><b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez leída se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.</li> <li>2. La Coordinadora informa sobre las siguientes cuestiones:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se da la bienvenida a la Delegada Guadalupe León Vergeles y a la Subdelegada Celia Agúndez Gómez como integrantes de la CCT durante el presente curso académico en representación del alumnado.</li> <li>b. El semestre, a pesar de haber estado marcado por las circunstancias de seguridad sanitaria impuestas por la COVID-19, en términos generales se ha desarrollado con normalidad, aplicándose las medidas</li> </ol> </li> </ol>			



de prevención estipuladas, y el protocolo de la UEx en los casos en los que haya sido necesario. Se agradece al profesorado y al alumnado el esfuerzo realizado en adaptación a las circunstancias. Posiblemente la mayor incidencia de la crisis sanitaria en la docencia se ha producido en la dificultad de encontrar entidades para la realización de prácticas. Si bien la incorporación final a las mismas por parte del alumnado fue factible.

- c. Se ha producido el cambio de la estructura de exámenes solicitado siguiendo el escrito adjunto al Acta 46. Si bien aún podría mejorar si se realizasen los exámenes en las fechas más próximas a su correspondiente semestre y los de recuperación posteriormente.
- d. Durante el mes de septiembre se ha dado difusión al nuevo material promocional a través de un nuevo tríptico (adjunto), a través de la web de la Facultad y del espacio en Facebook del MUDT (<https://www.facebook.com/MUDTUEX>). Igualmente se ha realizado difusión de las fechas de preinscripción y matrícula, como se realizará en breve con la publicación de plazas a través de matrícula inversa.
- e. Se han atendido solicitudes a petición del Centro relacionadas con: comunicación de porcentajes de asistencia a las reuniones de la Comisión durante el curso 2019/20, respuesta al cuestionario de la CRUE y la agenda 2030, etc.
- f. Por lo que respecta al acceso al Máster por titulación de equivalencia, tratada en el Acta 48, una vez remitido el escrito surgido de tal reunión al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, comunican que incluirán la rama de Humanidades en los procesos de preinscripción. Siendo así y tras recibir una solicitud de matriculación en tales circunstancias, se elaboró un informe informando favorablemente de tal matriculación (se adjunta documentación).

g. Los datos para el análisis del Perfil del Alumnado del curso 2020/21 se han recopilado a través de cuestionario on line, en el que se ha incluido una pregunta donde se ha solicitado la cesión de la imagen, habiendo respondido todo el alumnado positivamente.

- h. Desde la Junta de Facultad celebrada el pasado mes de noviembre se ha puesto en marcha la renovación de las comisiones de calidad del Centro según la normativa vigente.

### 3. Análisis del Perfil del Alumnado matriculado en el curso 2020/21.

- a. En el presente curso académico ha aumentado el alumnado con respecto al curso pasado (13 alumnos) siendo 16 en el presente curso. Dada una menor incidencia del alumnado internacional debido a las dificultades de movilidad provocadas por la Covid-19 se estima que la baja matriculación del curso pasado pueda ser debida a una cuestión coyuntural. Igualmente, este número es susceptible de mejorar próximamente de cara a la posibilidad de que pueda entrar alumnado a través de la opción de matrícula inversa.
- b. Por género, el número de mujeres (81,3%) supera al de hombres (18,8%). La edad media se sitúa en 26,9 años.
- c. A pesar de las dificultades relacionadas con la movilidad provocadas por el Covid-19, se mantiene la matriculación de alumnos/as internacionales (18,8%), si bien no hay incidencia de programas internacionales. Las nacionalidades del alumnado proceden de Ecuador, Colombia, Marruecos y España.
- d. El 87,5% del alumnado procede de la UEx, siendo de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo el 81,3%.
- e. El 87,5% del alumnado posee estudios en turismo o empresa, siendo el 75,0% estudios de turismo, el 43,8% estudios de empresa, de los que el 31,3% posee la doble titulación Turismo/ADE.

4. El acto de apertura del Máster en el curso académico 2020/21 tuvo lugar el pasado 19 de octubre, que este año ha sido compartida con el inicio de la andadura de la I Edición del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo en la UEx. Su organización contó con la colaboración de José Manuel Hernández como



Vicecoordinador del Programa y responsable del mismo en la UEx. El ponente invitado para impartir la Lección Inaugural fue D. Antonio Guevara, Decano de la Facultad de Turismo de Málaga, Presidente de la REDINTUR y Presidente-Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo, con la ponencia "Presente y futuro de la formación e investigación en turismo". Contó con la asistencia de 50 personas entre alumnado, profesorado, y profesionales y colaboradores del sector.

5. El pasado mes de octubre se cumplió con la propuesta de Distinciones al Mejor TFM de Turismo de España otorgado por la REDINTUR. Bajo la normativa de propuesta para las candidaturas por la REDINTUR y las especificaciones establecidas en el Acta 7 de esta CCT. Siendo así se procedió a la propuesta de los TFM "La Ruta del Queso Paipa: Un aporte al desarrollo del turismo gastronómico en Boyacá (Colombia)" elaborado por Divina Paola Ramírez Jaraba, y "Análisis de las posibilidades gastronómicas del AOVE como base para el diseño de experiencias de oleoturismo en Extremadura" desarrollado por Betsy Yanina Tarazona Valverde. Este último fue uno de los ocho trabajos seleccionados como finalistas de las 37 candidaturas presentadas por las 28 universidades que componen la Red. La concesión tuvo lugar en el contexto del X Fórum de la REDINTUR, que se realizó en formato online el pasado 12 de noviembre, coordinado desde la CETT de la Universidad de Barcelona, y donde los ocho finalistas presentaron sus TFM. Tras la decisión final de una comisión evaluadora, Betsy Tarazona se alzó con una de las dos "Distinciones Extraordinarias" que se otorgan cada año. Además, este TFM será publicado como artículo en una revista científica especializada en turismo. De las 10 ediciones del Fórum REDINTUR, la UEx y su Máster han participado en cuatro, obteniendo este reconocimiento de calidad en dos ocasiones. En 2015 fue la alumna Lilia Yolanda Noyola Aguilar con el TFM titulado "La percepción de la autenticidad del destino cultural y su relación con la satisfacción y la lealtad", quien se alzó con este premio. La CCT valora como muy positiva la obtención de estas distinciones que refrendan la calidad de su docencia y alumnado. El 13 de noviembre la Coordinadora del MUDT asistió representando a la titulación a la XXXX Reunión de la REDINTUR.
6. Con respecto a las actividades docentes realizadas en el Primer Semestre del curso 2020/21, se procede a registrar y firmar las actividades presentadas por los profesores Juan Carlos Díaz Casero y José Manuel Hernández Mogollón.
7. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Informe Anual del Máster curso 2019-20.
8. En relación a la propuesta de virtualización de la titulación tratada en el Acta 46, y una vez mantenida una reunión informal por parte de la CCT con el Decano el pasado 21 de diciembre, valoradas las potenciales dificultades que pueda tener la puesta en marcha y definitiva aprobación de una modificación en el Verifica en relación a una docencia de este tipo, contando con la previa aprobación de los agentes implicados, y por otro lado, teniendo en cuenta que el alumnado que no pueda asistir presencialmente a las clases puede acogerse a la evaluación global alternativa, se entiende que el esfuerzo a realizar es grande siendo el resultado final difícil de estimar. Aun contando con el apoyo del Centro, la CCT acuerda cesar en la continuación de la propuesta y seguir incidiendo las labores de difusión y promoción de la titulación, la posibilidad de realizar matrícula inversa y continuar con las mejoras introducidas. Si bien Carlos Díaz manifiesta que es una cuestión que puede retomarse a medio plazo, pues previsiblemente se establecerán cauces favorables para ello, dado que la formación on line incrementará su interés.
9. Tras el escrito emitido por la CCT del MUI dirigido al Decano y posterior reunión mantenida entre las Coordinadoras de las titulaciones y el Decano del Centro sobre la situación relacionada con el número de matrículas del MUI (se adjunta documento), la Comisión del MUDT estima que si bien ambas titulaciones han de colaborar en el fomento de la matriculación del alumnado dentro de las normativas vigentes y los correspondientes verifegas de ambas titulaciones, la CCT del MUDT no tiene potestad para solucionar las dificultades expuestas en el escrito y expresadas por el alumnado que no asiste presencialmente y que se exponen como elementos disuasorios en la matriculación del MUI. La Comisión del MUDT concluye que no es posible modificar el Verifica de la titulación en lo concerniente a los sistemas de evaluación, pero entiende que el alumnado del MUI que no pueda asistir presencialmente tiene dos opciones para salvar esta cuestión: (1) acogerse al sistema de evaluación global al amparo de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales

de Grado y Máster de la UEx en aquellas asignaturas que el alumnado del MUI puede cursar como optativas en el MUDT, o (2) elegir otra optatividad en otro Master, que en algunos casos puede llegar a ser más afín a la especialidad que cursa en el MUI. Se adjunta el escrito emitido como respuesta.

11. Se somete a debate la comunicación oral del Decano sobre la posibilidad de desarrollar un convenio con la universidad italiana de Salerno que pudiera materializarse en el desarrollo y puesta en marcha de una tercera especialidad en el MUDT sobre "Recursos Humanos y Sostenibilidad", por la que el alumnado del MUDT y el de la Universidad de Salerno pudieran intercambiarse obteniendo así el alumnado del MUDT también la Laurea Magistrale italiana. Como valoración preliminar por parte de esta CCT, se exponen las siguientes consideraciones:

a. Una tercera especialidad sobre Recursos Humanos y Sostenibilidad supondría un solapamiento con competencias y contenidos de la especialidad de Dirección y Planificación Turística. Concretamente la asignatura Dirección y Planificación de Destinos Turísticos cuenta con competencias y contenidos de habilidades directivas, mientras que la asignatura de Turismo y Desarrollo Rural cuenta con competencias y contenidos enfocados al desarrollo sostenible. Concretamente las competencias de la especialidad CEO4 "Saber emplear la metodología del Plan de Marketing a nivel directivo para destinos turísticos culturales y de naturaleza", CEO7 "Adquisición de conocimientos para la toma de decisiones directiva sobre conceptos y proposiciones del turismo sostenible", y CEO9 "A nivel de toma de decisiones directivas, conocer el valor del patrimonio natural y cultural en el desarrollo rural desde una doble perspectiva: la conservación del propio patrimonio y la creación del empleo al utilizar éste como recurso de primer orden" se hacen referencia estas cuestiones.

b. En el grupo de universidades y titulaciones de Máster de turismo que componen la REDINTUR no se identifica como prioritario tal perfil, siendo las especialidades preponderantes las vinculadas a la gestión del destino y de las empresas, como respuesta a las demandas del sector, que son las que oferta actualmente el MUDT.

c. El alumnado del MUDT en su trayectoria no ha mostrado interés en programas de movilidad para cursar un semestre del mismo en otra universidad, aun teniendo abierta esta posibilidad. Por ello se estima que a priori que la posibilidad de que el alumnado del MUDT pueda interesarse por cursar esta especialidad en Italia puede ser bajo. Además, el conocimiento previo del idioma italiano pudiera ser un inconveniente si no se tuviera conocimientos iniciales, y teniendo poco margen para su aprendizaje al tratarse de un semestre. Una de las representantes del alumnado manifiesta que el breve tiempo en que se desarrolla el Máster supone un inconveniente a la hora de desarrollar una movilidad. David Morcuende afirma que en ocasiones estos convenios en Máster tienen una baja incidencia.

Si bien los convenios internacionales pueden suponer interesantes propuestas para la internacionalización de los estudios y captación de nuevos estudiantes, esta CCT entiende que necesita de una memoria por escrito detallada para elaborar una valoración más ajustada y definitiva.

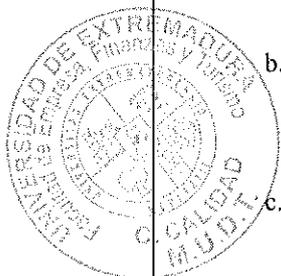
12. Por lo que respecta a la nueva Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la UEx, la CCT acuerda recomendar al profesorado del Máster informar previamente al alumnado sobre cómo se va a cabo la evaluación global utilizando, por ejemplo, un registro en el Campus Virtual como medio informativo.

13. Asunto de trámite:

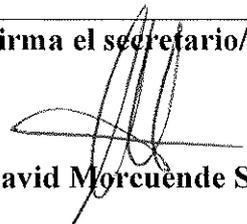
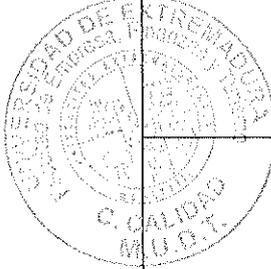
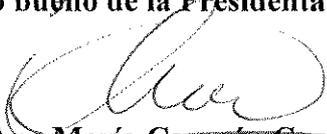
a. Se informa positivamente y refrenda la solicitud de dos cambios de especialidad solicitados.

14. No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.



<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</p>	<p> MUDT MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UCR-EX-UNAM)</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

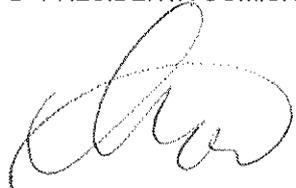
<p>Fechas de Aprobación: 23/06/2021</p>	<p>Firma el secretario/a:  Fdo. David Morcuende Sánchez</p>
<p></p>	<p>Visto bueno de la Presidenta:  Fdo. Ana María Campón Cerro</p>

Asistentes a la Reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión.  
Fecha 11/01/2021

José Manuel Hernández Mogollón	Sí
José Fernández Estévez	
Juan Carlos Díaz Casero	Sí
David Morcuende Sánchez	Sí
Milagros Gutiérrez Fernández	Sí
Ana María Campón Cerro	Sí
REPRESENTANTES ALUMNADO MUDT Guadalupe León Vergeles	Sí
REPRESENTANTES ALUMNADO MUDT Celia Agúndez Gómez	Sí

\*Presidenta y Secretario dan fe de la asistencia aquí registrada. Como evidencia se posee imagen de la presencia de los asistentes en la reunión de Zoom.

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN



D<sup>a</sup>. Ana María Campón Cerro



EL SECRETARIO



D. David Morcuende Sánchez

*"Dinámico y experiencial serían dos buenos adjetivos para describir cómo viví mi año de Máster."*

*"Una experiencia académica y personalmente inolvidable. Me llevo conocimientos y personas siempre."*

*"Dicen que las oportunidades se presentan solo una vez en la vida, y escoger este Máster ha sido la mejor de ellas."*

## PROGRAMA DE SIMULTANEIDAD

El MUDT puede cursarse simultáneamente con el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (MUJ) especialidad Empresa-Turismo. En tres semestres el alumnado puede obtener ambos Másteres, uno profesional y otro de investigación, cursando un total de 120 créditos ECTS donde 18 son comunes.

En los dos primeros semestres el alumnado cursa todas las asignaturas de ambos Másteres, cinco asignaturas en el primer semestre y seis en el segundo. En el tercer semestre se realizarían las prácticas del MUDT y los TFM de ambos posgrados.

## DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN TURISMO

El alumnado que curse el MUDT tendrá prioridad para matricularse en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo ofrecido por 12 universidades españolas. Los alumnos/es podrán desarrollar su formación investigadora y desarrollar su Tesis Doctoral en una de las cinco líneas que se ofertan: *Planificación y gestión de destinos turísticos, turismo y sociedad local, Análisis económico del sector turístico, Gestión e innovación en organizaciones turísticas, Turismo y patrimonio, Inteligencia en el ámbito turístico, TICs y análisis de datos.*

Facultad de Empresa, Finanzas y  
Turismo

Avda. de la Universidad, s/n  
10071, Cáceres, España

Tel.: 0034 927257480

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet>

Más info en: [mudt@unex.es](mailto:mudt@unex.es)

Síguenos en:



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (CÁCERES-SPAIN)

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (CÁCERES-SPAIN)

## POSGRADO OFICIAL ACREDITADO POR ANECA

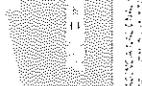
60 CRÉDITOS EN 1 CURSO ACADÉMICO

FORMA PARTE DE LA RED INTUR

PREMIO AL MEJOR TFM DE ESPAÑA EN TURISMO POR  
LA RED INTUR

PREMIO SENTE VIAJERA DE ONDA CERO A LA MEJOR  
PROMOCIÓN DE EXTREMADURA 2017

LA UEX HA SIDO INCLUIDA EN EL RANKING DE  
SHANGHAI COMO UNA DE LAS 200 MEJORES  
UNIVERSIDADES DEL MUNDO EN "HOSTELERÍA Y  
GESTIÓN TURÍSTICA" 2020



## EL MUDT

Este postgrado tiene su origen en el *Máster Oficial en Gestión y Dirección Hostalera* (2007/08-2008/09), que por exigencias del proceso de convergencia al *EEES* adaptó su plan de estudios dando lugar al *Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos* (2009/10-2017/18), y que desde el curso 2018/19 pasa a denominarse *Máster Universitario en Dirección Turística (MUDT)*.

Persigue formar titulados que puedan desempeñar su labor profesional en la dirección y administración de organizaciones turísticas. Un perfil de gestión y dirección con la singularidad de su especialización en organizaciones turísticas que desarrollan su labor en zonas de interior, más orientadas al turismo de naturaleza, cultural y de ciudades.

Siempre se ha potenciado el carácter práctico de la formación, por lo que el cuadro de profesores/tes le acompañan docentes universitarios de universidades españolas y extranjeras, profesionales del sector y personal de administraciones públicas, desarrollando sus clases en el aula o en otras localizaciones relacionadas, configurando una metodología de éxito para el aprendizaje de la profesión.

## ALGUNOS DATOS

Catorce ediciones avalan la calidad de este postgrado que ha conseguido atraer a estudiantes de 20 nacionalidades repartidas por 4 continentes. Con unas tasas de éxito elevadas, el alumnado manifiesta una notable satisfacción con la titulación. Destaca también el alto porcentaje de titulados/as que encuentra trabajo después de terminar este Máster.

## ACCESO

Tienen acceso los Titulados/as en Turismo, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Investigación y Técnicas de Mercado, Geografía, Derecho, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo y de otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales. Para formalizar la solicitud de acceso hay que realizar la preinscripción en los pliegos habilitados por el *Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la UEX*, teniendo prioridad las titulaciones de acceso directo. Más info: <https://www.unex.es/>

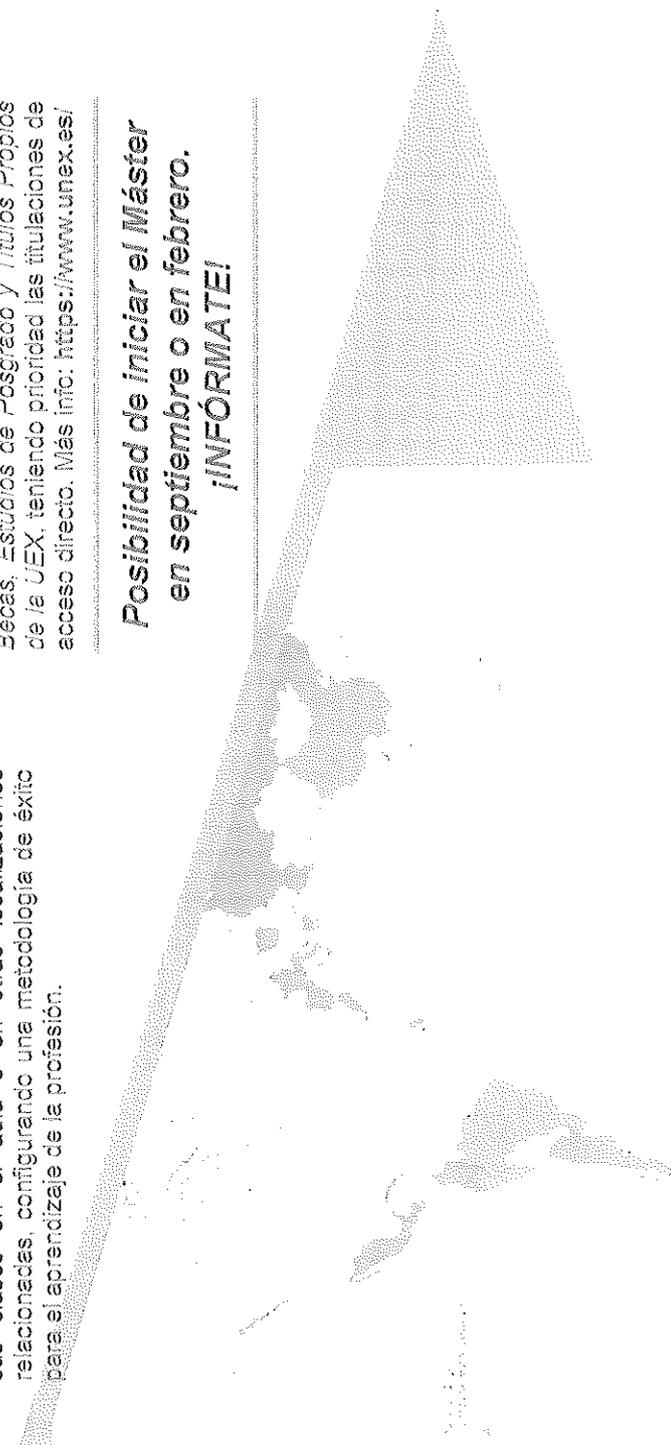
**Posibilidad de iniciar el Máster en septiembre o en febrero. ¡INFÓRMATE!**

## ESPECIALIDADES

MUDT ofrece la posibilidad de obtener una mención de especialidad en el título. Se ofertan dos especialidades: (1) *Dirección de Empresas Turísticas*, centrada en la *dirección y gestión empresarial*, y (2) *Dirección y Planificación Turística*, más enfocada en la *dirección y gestión de destinos*, fundamentalmente de interior, como así demanda el sector. Así, el alumnado puede escoger entre especializarse en el área empresarial o de destinos. Para ello, ha de cursar las tres asignaturas específicas del módulo optativo.

PLAN DE ESTUDIOS (60 ECTS)	
Dirección de Organizaciones Turísticas	6
Marketing para Empresas y Destinos Turísticos	6
Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas	6
Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticos I	6
Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticos I	6
Optativa 1	6
Optativa 2	6
Optativa 3	6
Trabajo Fin de Máster	12

ESPECIALIDAD (18 ECTS) (Módulo optativo)	
Dirección Financiera de Empresas Turísticas	6
Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de Valor en Empresas Turísticas	6
Dirección Estratégica para Empresas Turísticas	6
Dirección y Planificación de Destinos Turísticos	6
Turismo y Desarrollo Rural	6
Dirección y Administración de Alimentos y Bebidas en Organizaciones Turísticas	6





Atendiendo a la demanda existente en nuestra Universidad, existiendo plazas vacantes en determinadas titulaciones de máster y finalizados los plazos de preinscripción y matrícula aprobados por Resolución 296/2020, de 18 de mayo, y por Resolución 771/2020, de 1 de octubre, este Rectorado, haciendo uso de sus atribuciones, acuerda

**Primero:** En el mismo plazo habilitado para el plazo de ampliación de matrícula por el Consejo de Gobierno de la UEx (del 29 de enero al 15 de febrero de 2021), los estudiantes que estén interesados, podrán formalizar matrícula en los Másteres cuyo plan de estudios permita un acceso inverso, es decir, iniciar el Máster con las asignaturas correspondientes al segundo semestre, respetando siempre la organización docente del plan de estudios. Para ello se procederá de acuerdo con el siguiente calendario:

1.- El Vicerrectorado de Planificación Académica facilitará para su publicación un listado de Másteres con acceso inverso, con antelación suficiente al inicio del proceso.

2.- El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos propios, publicará una relación con las plazas vacantes existentes en dichos Másteres, con fecha 11 de enero de 2021.

3.- Los estudiantes solicitarán su plaza en el Centro en el que se imparta el Máster en el período del 12 y 13 de enero de 2021.

4.- El Centro, una vez comprobado el expediente, procederá a publicar el día 15 de enero de 2021, en su web, un listado provisional de admitidos y excluidos, estableciendo un período de reclamación del 15 al 18 de enero de 2021.

5.- Con fecha 20 de enero de 2021 se procederá a la publicación del listado definitivo, cuyo número de admitidos nunca será superior al número de plazas vacantes existentes en dicho Máster.

6.- En el supuesto de existir más demanda que plazas vacantes, se aplicarán los siguientes criterios de prelación:

- 1.- Acceso directo sobre acceso con complementos.
- 2.- Media académica del expediente de Grado.

7.- La matriculación de las asignaturas del primer semestre y del TFM se realizará en el periodo ordinario de matrícula para antiguos alumnos del curso académico siguiente. Dichas asignaturas así como la defensa del TFM podrán ser superadas en el primer semestre.

**Segundo:** Los estudiantes matriculados en este plazo extraordinario, en el supuesto de solicitar beca MEFP, tendrán que cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

**Tercero:** Comuníquese a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, a los Sr/Sra Decanos y Directores implicados, y a la Sra. Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos propios.

LA VICERECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y MOVILIDAD,  
(PD: Resolución 21/03/2019, DOE 29/03/2019)  
Rocio Yuste Tosina.

Código Seguro De Verificación:	3rceC0SLj11hIUI5JfRV7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Yuste Tosina - Sede - Vicerrectora de Estudiantes, Empleo Y Mov.	Firmado	13/10/2020 13:22:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/3rceC0SLj11hIUI5JfRV7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/3rceC0SLj11hIUI5JfRV7g==</a>		



Zimbra:

mudt@unex.es

---

**Re: Información preinscripción Andrea Izquierdo Ferro en Máster U. en Dirección Turística**

---

**De :** Carmen Masot Gomezxlandero <cmasot@unex.es>

vie., 18 de sept. de 2020 13:40

**Asunto :** Re: Información preinscripción Andrea Izquierdo Ferro en Máster U. en Dirección Turística

📎 4 ficheros adjuntos

**Para :** Ana María Campón Cerro <mudt@unex.es>**Para o CC :** Cándido Muriel Pérez <cmurielp@unex.es>

Estimada Ana, procederemos de oficio a tratar la solicitud de esta estudiante en el sentido de tu informe. Así mismo y de acuerdo al informe, pero ya para el curso que viene (2021/22), daremos de alta en la tabla a las titulaciones de la Rama de Humanidades para que tengan acceso .  
Un cordial saludo.

---

**De:** "Ana María Campón Cerro" <mudt@unex.es>**Para:** "Carmen Masot Gómez-Landero Masot Gómez-Landero" <cmasot@unex.es>**CC:** "Cándido Muriel Pérez" <cmurielp@unex.es>**Enviados:** Viernes, 18 de Septiembre 2020 11:40:35**Asunto:** Re: Información preinscripción Andrea Izquierdo Ferro en Máster U. en Dirección Turística

Estimada Carmen,  
Gracias por la información. Adjunto el nuevo escrito según las pautas dadas.  
Saludos  
Ana Campón.

---

**De:** "cmasot" <cmasot@unex.es>**Para:** "Ana María Campón Cerro" <mudt@unex.es>**CC:** "Cándido Muriel Pérez" <cmurielp@unex.es>**Enviados:** Lunes, 14 de Septiembre 2020 13:27:11**Asunto:** Re: Información preinscripción Andrea Izquierdo Ferro en Máster U. en Dirección Turística

Estimada Ana, en tu informe no figura la aceptación por parte de la comisión de calidad del título de la titulación de acceso de la estudiante, ni la motivación para la misma.  
Se trata de darle acceso, no es un informe favorable a su matriculación, sino a que su titulación y/o curriculum tiene cabida en la Memoria del título.

Esperamos el nuevo informe.

Gracias y un saludo.

---

**De:** "Ana María Campón Cerro" <mudt@unex.es>**Para:** "Carmen Masot Gómez-Landero Masot Gómez-Landero" <cmasot@unex.es>**CC:** "Cándido Muriel Pérez" <cmurielp@unex.es>**Enviados:** Lunes, 14 de Septiembre 2020 10:48:21**Asunto:** Re: Información preinscripción Andrea Izquierdo Ferro en Máster U. en Dirección Turística

Estimada Carmen,  
Envío informe favorable sobre el acceso de Andrea Izquierdo en el Máster U. en Dirección Turística.  
Saludos  
Ana Campón

---

**De:** "Ana María Campón Cerro" <mudt@unex.es>**Para:** "cmasot" <cmasot@unex.es>**Enviados:** Martes, 1 de Septiembre 2020 13:43:46**Asunto:** Re: Información preinscripción Andrea Izquierdo Ferro en Máster U. en Dirección Turística

Estimada Carmen,  
Muchas gracias por tus indicaciones, en breve os hago llegar el informe.

En relación a la solicitud presentada por D. Hamza Mkhakh, para su admisión en el Máster Universitario en Dirección Turística, como Coordinadora del Título,

### I N F O R M O

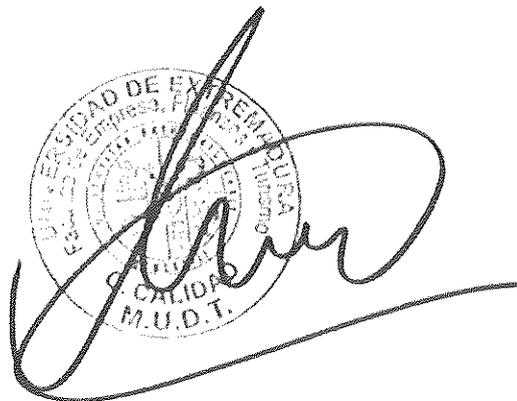
FAVORABLEMENTE sobre dicha solicitud en cuanto que se le permita matricularse en el Máster Universitario en Dirección Turística, en la especialidad en Dirección y Planificación Turística.

Las razones que justifican esta decisión estriban en:

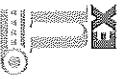
1. La Memoria Verificada del Título, en el apartado 4.2, especifica que para cursar la "Especialidad en Dirección y Planificación Turística tendrán acceso directo las siguientes titulaciones o equivalentes", entre las que se encuentran titulaciones relacionadas con la Economía y la Empresa, pero también de la rama de las Humanidades como "Geografía". El solicitante accedería con el título de Grado en Estudios Ingleses. A este respecto, destacar que los títulos en turismo, especialmente este Máster en su "Especialidad en Dirección y Planificación Turística", tienen un carácter multidisciplinar donde las Humanidades tienen cabida, desarrollo y aplicación profesional. Por lo que se estima que esta titulación posee una transversalidad en Humanidades a considerar en el alumnado que ha de componer la citada especialidad.
2. La reunión de la Comisión de Calidad del Título de 18 de septiembre de 2020, en la que se acuerda informar favorablemente el acceso de titulaciones de la rama de Humanidades a la Especialidad en Dirección y Planificación Turística. Como resultado, tras comunicación al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la UEx, se procederán a estimar las titulaciones de esta Rama en los próximos procesos de preinscripción en la Especialidad.

Para que así conste y surta los efectos oportunos,

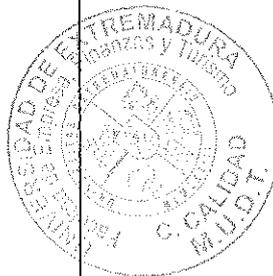
En Cáceres, a 23 de octubre de 2020



Fdo. Ana María Campón Cerro  
Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística de la Universidad de  
Extremadura

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p><b>PERFIL DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL MUDT</b></p> <p><b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</b></p>	 <p>MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA <b>MU.D.T.</b> FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (CÁDIZ-SPAIN)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	CURSO 2020/21
ALUMNOS MATRICULADOS	16
MEDIA DE EDAD	26,9 años
SEXO	81,3%M 18,8%H
NACIONALIDADES	Ecuador, Colombia, Marruecos, España
Nº NACIONALIDADES	4
Nº ALUMNOS/AS EXTRANJEROS/AS	3 18,8%
ALUMNOS/AS QUE PROCEDEN DE LA UEX	14 87,5%
ALUMNOS/AS QUE PROCEDEN DE LA FACULTAD DE EMPRESA FINANZAS Y TURISMO	13 81,3%
ALUMNOS/AS QUE TIENEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN TURISMO	7 (Turismo) y 5 (ADE/Turismo) 75,0%
ALUMNOS/AS QUE TIENEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN ADE	2 (ADE) y 5 (ADE/Turismo) 43,8%
PROGRAMAS DE MOVILIDAD EMPLEADOS POR ALUMNOS/AS MATRICULADOS/AS	-





**Distinciones TFM REDINTUR**



Perfil TFM Investigación ( )

Perfil TFM Profesionalizador (X )

Nombre y dirección de correo electrónico del Candidato 2:

betsy.favs@gmail.com	Betsy	Yanina	Tarazona	Valverde
----------------------	-------	--------	----------	----------

Titulo del TFM:

Análisis de las posibilidades gastronómicas del AOVE como base para el diseño de experiencias de oleoturismo en Extremadura
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OBSERVACIONES**

--



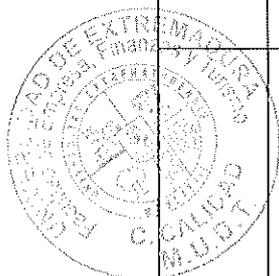


UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Modelo de actas	
	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</b>	

**Anexo 1. MEMORIA DE ACTIVIDADES DOCENTES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2020/21. ASIGNATURA MARKETING PARA EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS**

Prof. José Manuel Hernández Mogollón

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS/COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
24.09.20	<p>SEMINARIO EXPERIENCIAS TURÍSTICAS: ¿Cómo aplicar el marketing en la comercialización de Cáceres Patrimonio de la Humanidad?</p> <p>Se realiza una visita al Palacio de Carvajal, a la Fundaciones Tatiana y Sánchez de Guzmán el Bueno, Iglesia de la Preciosa Sangre, Iglesia Concatedral de Santa María, los centros de Interpretación de Torre de Bujaco y Semana Santa Duración 5 horas Ciudad Monumental de Cáceres - Cáceres</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Esta actividad se diseña con el objetivo de que los alumnos del MUDT puedan evaluar in situ el potencial y aprovechamiento turístico de un destino turístico como es CACERES. Se analizan recursos patrimoniales (ARTÍSTICOS Y NATURALES), así como la oferta de alojamientos, de actividades turísticas, y de manera global el producto o productos turísticos que engloba. A partir del trabajo de campo realizado los alumnos deben diseñar una experiencia turística que ayude a aumentar la estancia media en los hoteles de la ciudad</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ADQUIRIDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.</li> <li>• CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.</li> <li>• CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.</li> </ul>
29.09.20	<p>D. Jorge Villar Guijarro Concejal de Turismo, Innovación, Transparencia y Desarrollo Tecnológico Ponencia "Desafíos del Cáceres como Destino Turístico" Duración 2 horas Facultad de Empresa Finanzas y Turismo</p>	<p><b>OBJETIVOS</b> <i>Se analizan las estrategias de posicionamiento, diseño de productos y propuestas de comercialización de Cáceres como destino turístico. Se aborda también la situación generada por el COVID y la gestión que se está haciendo en la ciudad.</i></p> <p><b>COMPETENCIAS ADQUIRIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.</li> <li>• CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.</li> <li>• CE3 - Planificar y gestionar a nivel directivo los recursos humanos en organizaciones turísticas</li> <li>• CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.</li> <li>• CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.</li> <li>• CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.</li> </ul>
05.10.20	<p>D. Pedro Álvarez Palomino Director de GEBIDEXA Ponencia "Caso de las Hospederías y Palacios de Congreso de Extremadura" Duración 2 horas Facultad de Empresa Finanzas y Turismo</p>	<p><b>OBJETIVOS</b> <i>A partir de la experiencia de un directivo de una cadena hotelera, se analiza el caso de la Red de Hospederías de Extremadura, su gestión de marketing, personal, precios, ...etc. Este análisis permite a los alumnos profundizar en la gestión de activos públicos en turismo</i></p> <p><b>COMPETENCIAS ADQUIRIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.</li> <li>• CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la</li> </ul>

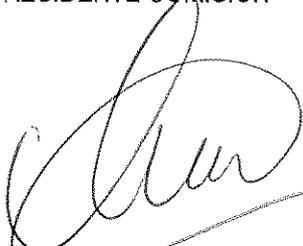


	Modelo de actas
	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</b>

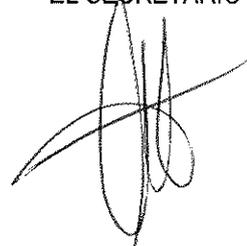
		<p>información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.</li> <li>• CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.</li> </ul>
21.10.20	<p>D. Juan Carlos Vicente Costas y Paisajes Ponencia "La intermediación turística" Duración 2 horas Facultad de Empresa Finanzas y Turismo</p>	<p><b>OBJETIVOS</b> Conocer a través de un directivo especializado en la comercialización de productos turísticos, como mayorista y minorista, la realidad de los canales de distribución turística</p> <p><b>COMPETENCIAS ADQUIRIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.</li> <li>• CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.</li> <li>• CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.</li> </ul>
26.10.20	<p>D. Carlos Criado Arce Empresario turístico Ponencia "El Caso de Safari Extremadura" Duración 2 horas Facultad de Empresa Finanzas y Turismo</p>	<p><b>OBJETIVOS</b> <i>Conocer el funcionamiento en el ámbito del marketing de una empresa de actividades especializadas en rutas y actividades fotográficas que van desde la formación o la interpretación de los recursos.</i></p> <p><b>COMPETENCIAS ADQUIRIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.</li> <li>• CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.</li> <li>• CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.</li> <li>• CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.</li> <li>• CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.</li> </ul>

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN

EL SECRETARIO

  
Dª. Ana María Campon Cerro



  
D. David Morcuende Sánchez

	<b>ANEXO. MEMORIA DE ACTIVIDADES DOCENTES</b>	
	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</b>	

REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2020/21.  
**ASIGNATURA: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS**  
 Prof. Juan Carlos Díaz Casero

FECHA	ACTIVIDAD			OBJETIVOS/COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
	Duración	Descripción Actividad	Ponentes / Empresas	
28/09/2020	2 horas	Conferencia en el aula	Guillermo Antón Quiza. Dtor. Hotel Barceló V Centenario	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas hoteleras. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
29/09/2020	2 horas	Conferencia en el aula	José Mendiano. Director del Parador Nacional de Cáceres	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas hoteleras. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
01/10/2020	5 horas	Actividades en Hoteles /empresas	Vistita Hotel Hospes Palacio de Arenales. Visita Conferencia Hotel NH. Visita Parador Nacional de Cáceres	Conocer y profundizar forma práctica en la dirección y gestión integral de empresas hoteleras, operaciones y procesos, RRHH, calidad, gestión medioambiental, cultura organizacional, etc. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
05/10/2020	2 horas	Conferencia en el aula	Jorge Sánchez Fernández, Dtor. Hotel Hospes Palacio de Arenales & Spa	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas de restauración. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
06/10/2020	2 horas	Conferencia en el aula	Mª Jesús Rodríguez González, Dtra. Hotel-Palacio Carvajal Girón	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas de restauración. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
13/10/2020	2 horas	Conferencia en el aula. La importancia de los objetivos claros.	Eduardo Hernández. Formador. Consultor. Alopráctico.com. Ex -gerente Estación de Autobuses.	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de las empresas. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
20/10/2020	2 horas	Conferencia en el aula	Pablo Bravo Sánchez. Catering San Jorge	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas hoteleras. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
22/10/2020	5 horas	Actividades en Hoteles /empresas	Visita Empresa Lavandería H. Extremadura Visita Aralia, Celebración Bodas y Eventos.CC Visita Extremadura Hotel Sercotel	Conocer y profundizar de forma práctica en la dirección y gestión integral de empresas de restauración, dirección de alimentos y bebidas, operaciones y procesos, RRHH, calidad, gestión medioambiental, cultura organizacional, etc. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4
26/10/2020	2 horas	Conferencia en el aula	Jesús Bravo Sánchez. . Formador. Consultor. Ex - Director Hotel Casa Don Fernando. Cáceres	Conocer y profundizar en la creación, dirección y gestión integral de empresas hoteleras. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.

En el caso de que un profesor haya realizado actividades académicas no contempladas en la Ficha de su asignatura, la Comisión de Calidad de la Titulación podrá, a petición del profesor, acreditarlas dando el visto bueno de las mismas en acta de su realización. La comisión de calidad entiende imprescindible para esta acreditación que se haga constar en el documento el profesor responsable/organizador de la actividad, fecha, duración, descripción de la actividad, lugar de realización, ponentes o personas que participan que no formen parte de los profesores asignados en POD, objetivo de la actividad, y competencias adquiridas. En relación a las competencias se deben hacer constar los códigos de las mismas, y si bien pueden incluirse todas las competencias (Básicas, Generales, Transversales,...) será requisito imprescindible que se haga constar las competencias específicas de la asignatura adquiridas, o que han permitido reforzar la actividad realizada. Se informa de esta cuestión a todos los profesores, y se les hace constar que deben remitir a la Secretaría de la Comisión este documento cumplimentado antes de que finalice el cuatrimestre de la asignatura en la que han participado, y la Comisión de Calidad lo someterá a aprobación en su siguiente reunión.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	<b>ANEXO. MEMORIA DE ACTIVIDADES DOCENTES</b>	
	<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA</b>	

27/10/2020	2 horas	Conferencia en el aula	M <sup>a</sup> José García Curto. Directora y propietaria de OREXCO. Organización Extremeña de Congresos.	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas de organización de eventos y congresos. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
28/10/2020	2 horas	Conferencia en el aula	Victor Mena Corrales. Avante Extremadura (PAE Cáceres)	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas de organización de eventos y congresos. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4
29/10/2020	5 horas	Actividades en Hoteles /empresas	Conferencia virtual Punto de Activación Empresarial (PAE Cáceres) Visita Hotel Restaurante Atrio Visita Hotel Barceló V Centenario.	Conocer y profundizar forma práctica en la dirección y gestión integral de empresas hoteleras, operaciones y procesos, RRHH, calidad, gestión medioambiental, cultura organizacional, etc. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.

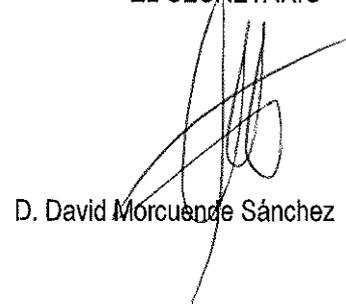
VºBº PRESIDENTE COMISIÓN



D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Campón Cerro



EL SECRETARIO



D. David Morcuende Sánchez

En el caso de que un profesor haya realizado actividades académicas no contempladas en la Ficha de su asignatura, la Comisión de Calidad de la Titulación podrá, a petición del profesor, acreditarlas dando el visto bueno de las mismas en acta de su realización. La comisión de calidad entiende imprescindible para esta acreditación que se haga constar en el documento el profesor responsable/organizador de la actividad, fecha, duración, descripción de la actividad, lugar de realización, ponentes o personas que participan que no formen parte de los profesores asignados en POD, objetivo de la actividad, y competencias adquiridas. En relación a las competencias se deben hacer constar los códigos de las mismas, y si bien pueden incluirse todas las competencias (Básicas, Generales, Transversales,...) será requisito imprescindible que se haga constar las competencias específicas de la asignatura adquiridas, o que han permitido reforzar la actividad realizada. Se informa de esta cuestión a todos los profesores, y se les hace constar que deben remitir a la Secretaría de la Comisión este documento cumplimentado antes de que finalice el cuatrimestre de la asignatura en la que han participado, y la Comisión de Calidad lo someterá a aprobación en su siguiente reunión.

Zimbra:

mudt@unex.es

---

**Re: PLAZO DE ENTREGA MEMORIA DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES**

---

**De :** Ana María Campón Cerro <mudt@unex.es>      lun., 11 de ene. de 2021 20:56  
**Asunto :** Re: PLAZO DE ENTREGA MEMORIA DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES      2 ficheros adjuntos  
**Para :** Antonio Fernández Portillo <sigc\_turi@unex.es>

Estimado Antonio,  
Remito adjunta la Memoria Anual del MUDT del curso 2019/20 aprobada en la reunión de la Comisión de Calidad del Máster que ha tenido lugar hoy 11 de enero. Agradezco confirmación de llegada.  
Saludos cordiales

--

Ana María Campón Cerro  
Coordinadora MUDT



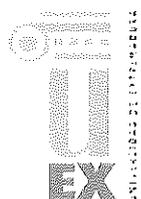
---

**De :** "Antonio Fernández Portillo" <sigc\_turi@unex.es>  
**Para :** "msanoro" <msanoro@unex.es>, "Cristina Gutiérrez" <ccfco@unex.es>, "mtcabezas" <mtcabezas@gmail.com>, "Ana María Campón Cerro" <mudt@unex.es>  
**CC:** "José Luis Coca Pérez" <jlcoca@unex.es>, "Jose Fernandez Estevez" <dirempcc@unex.es>  
**Enviados:** Lunes, 11 de Enero 2021 10:03:22  
**Asunto:** Re: PLAZO DE ENTREGA MEMORIA DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES

Buenos días a todos/as,

Os escribo para recordaros que la entrega de los Informes de las Memorias de Calidad de las Titulaciones este año se realiza en la primera quincena de enero.

Saludos y Feliz año nuevo,



**Antonio Fernández Portillo**

Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad  
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo  
Universidad de Extremadura  
Telf: 927 25 79 10

Email: [antoniopf@unex.es](mailto:antoniopf@unex.es) Email2: [antoniopfdezpor@gmail.com](mailto:antoniopfdezpor@gmail.com)

Estimado Sr. Decano:

En la última reunión de la Comisión de Calidad del MUI del pasado viernes, 23 de octubre de 2020, se aprobó por unanimidad escribir la presente para poner en su conocimiento una situación que se viene detectando desde hace tiempo y es crucial para el incremento del número de matrículas en el mismo y, por tanto, también del centro que usted dirige.

El MUI en Ciencias Sociales cuenta con tres optativas que, por regla general, los alumnos eligen entre las optativas del Máster de Turismo, pues resulta mucho más cómodo para ellos sin necesidad de tener que desplazarse a otros centros, pero existen serias dificultades de coordinación, porque todas se imparten por la mañana. Además, por lo general, en la mayor parte de las asignaturas del plan de estudios, la presencialidad se valora entre un 40% y un 60%. Tenemos un porcentaje elevado de alumnos que trabajan y, por tanto, se nos plantea un problema formal. Los alumnos piden poder sustituir su presencialidad en clase por trabajos o de alguna manera, al menos en las asignaturas optativas.

Como Comisión de Calidad del Máster debemos tomar una decisión para solucionar esta situación que impide la matriculación de un mayor número de alumnos, algo que no nos podemos permitir en esta facultad. Creemos que se puede informar a los departamentos implicados y a los profesores para buscar una solución conjunta.

Necesitamos una solución urgente. Por ese motivo la comisión ha decidido poner en su conocimiento esta situación y así poder coordinar una solución para las asignaturas optativas con las partes implicadas, ante la imposibilidad física de que los alumnos puedan cursarlas.

En Cáceres, a 23 de octubre de 2020



Fdo. Teresa Cabezas Hernández  
Coordinadora de la CCT

Estimado Sr. Decano:

Tras la última reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística del pasado 11 de enero de 2021, se emite la siguiente respuesta (contenida en el Acta 49):

Tras el escrito emitido por la CCT del MUI dirigido al Decano y posterior reunión mantenida entre las Coordinadoras de las titulaciones y el Decano del Centro sobre la situación relacionada con el número de matrículas del MUI, la Comisión del MUDT estima que si bien ambas titulaciones han de colaborar en el fomento de la matriculación del alumnado dentro de las normativas vigentes y los correspondientes verificas de ambas titulaciones, la CCT del MUDT no tiene potestad para solucionar las dificultades expuestas en el escrito y expresadas por el alumnado que no asiste presencialmente y que se exponen como elementos disuasorios en la matriculación del MUI. La Comisión del MUDT concluye que no es posible modificar el Verifica de la titulación en lo concerniente a los sistemas de evaluación, pero entiende que el alumnado del MUI que no pueda asistir presencialmente tiene dos opciones para salvar esta cuestión: (1) acogerse al sistema de evaluación global al amparo de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la UEx en aquellas asignaturas que el alumnado del MUI puede cursar como optativas en el MUDT, o (2) elegir otra optatividad en otro Máster, que en algunos casos puede llegar a ser más afín a la especialidad que cursa en el MUI.

En Cáceres a 12 de enero de 2021



Fdo. Ana María Campón Cerro  
(Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística)

**Zimbra:****mudt@unex.es**

---

**Escrito respuesta MUI**

---

**De :** Ana María Campón Cerro <mudt@unex.es>

mar., 12 de ene. de 2021 12:11

**Asunto :** Escrito respuesta MUI

1 ficheros adjuntos

**Para :** Jose Fernandez Estevez <dirempcc@unex.es>

Estimado Sr. Decano,

Se adjunta documento de la CCT del MUDT en respuesta al escrito emitido por la CCT del MUI.

Saludos cordiales.

--

Ana María Campón Cerro  
Coordinadora MUDT

---

**— Respuesta Escrito MUI por MUDT.pdf**  
101 KB

---

**Zimbra:****mudt@unex.es**

---

**Re: Cambio de especialidad de una estudiante**

---

**De :** Ana María Campón Cerro <mudt@unex.es> mar., 05 de ene. de 2021 09:18**Asunto :** Re: Cambio de especialidad de una estudiante**Para :** jrmaroto@unex.es

Estimado José Ramón,  
Gracias por la comunicación. Tanto en el caso de la alumna Jemila Dávila Jirón como de María Luisa Hernández Rodríguez no hay inconveniente en el cambio. Agradezco recibir la documentación como en el caso anterior.  
Saludos cordiales  
Ana Campón

--

Ana María Campón Cerro  
Coordinadora MUDT

----- Mensaje reenviado -----

**De:** "Jose Ramon Maroto Fernandez" <jrmaroto@unex.es>**Para:** "Ana María Campón Cerro" <amcampon@unex.es>**Enviados:** Lunes, 4 de Enero 2021 14:29:37**Asunto:** Cambio de especialidad de una estudiante

Buenos días, Ana. Te escribo para comunicarte que la alumna del MUDT María Luisa Hernández Rodríguez ha pedido el cambio de especialidad: de Dirección y Planificación Turística a Dirección de Empresas Turísticas.

Por favor, cuando puedas dime si no hay ningún impedimento para esto y te envío posteriormente los documentos como hicimos con la anterior alumna que solicitó lo mismo.

Feliz año nuevo,  
José Ramón

58078



FACULTAD DE EMPRESA,  
FINANZAS Y TURISMO

Campus Universitario  
Avenida de la Universidad, 47  
10003 - CÁCERES  
Teléfono: 927 25 74 80  
Fax: 927 25 74 81

Cáceres, 3 de diciembre de 2020

D<sup>a</sup>. Jemila Dávila Girón  
C/ Las Grullas, 28  
10004 Cáceres

Contestando a su solicitud, de 26 de noviembre de 2020, con registro de entrada nº 20200030978, en la que solicitaba el cambio de especialidad en su matrícula del Máster Universitario de Dirección Turística, de Dirección y Planificación Turística a Dirección de Empresas Turísticas, este Decanato accede a lo solicitado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre de 2015).

EL DECANO,



Fdo. José Luis Coca Pérez



FACULTAD DE EMPRESA,  
FINANZAS Y TURISMO

Campus Universitario  
Avenida de la Universidad, 47  
10003 - CÁCERES  
Teléfono: 927 25 74 80  
Fax: 927 25 74 81

Cáceres, 5 de enero de 2021

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Hernández  
C/ Ronda del Salvador, 79, 3<sup>o</sup>B  
10600 Plasencia  
(Cáceres)

Contestando a su solicitud, de 18 de diciembre de 2020, con registro de entrada nº 20200033584, en la que solicitaba el cambio de especialidad en su matrícula del Máster Universitario de Dirección Turística, de Dirección y Planificación Turística a Dirección de Empresas Turísticas, este Decanato accede a lo solicitado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre de 2015).

EL DECANO,

Fdo: José Luis Coca Pérez